



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN**

AVISO

A los señores ALBERTO DE JESÚS ARBOLEDA LONDOÑO curador del señor HECTOR HERNÁN MEJÍA ARBOLEDA y los herederos indeterminados de MARÍA CUPERTINA ARBOLEDA VIUDA DE MEJIA y LUIS BERNARDO MEJIA MEJIA; así como de los herederos indeterminados de BLANCA OLIVA MEJÍA VIUDA DE GONZÁLEZ., que mediante providencia del 12 de mayo de 2022, la Magistrada Martha Cecilia Ospina Patiño ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela promovida por MARÍA PATRICIA, MARÍA TERESITA Y MARIA ELENA ECHEVERRI GONZÁLEZ, en contra de los JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Y PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO (ANT.), radicada bajo el No. 05001 22 03 000 2022 00223 00.

El presente aviso se fija en Micrositio Web de la Secretaría de la Sala Civil de esta Corporación, así mismo del Juzgado Primero Civil del Circuito y del Juzgado Primero Civil Municipal de Envigado, por el término de un (1) día, y se hace saber a los vinculados que disponen del término de 12 horas para que ejerzan su derecho de contradicción, para lo cual podrán remitir correo electrónico al e-mail: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co dirección electrónica de la Secretaría de esta Corporación, solicitando la demanda de tutela y sus anexos.

Fecha de fijación: 16 de mayo de 2022 a las 8:00 am

Fecha de desfijación: 16 de mayo de 2022 a las 8: 00 pm

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**